

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 879

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110016

AÑO: 2026

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA**
NOMBRE: **SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD**

OBJETO CDP: **ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO PS 4039 2026 DE LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD**

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 37.686.853,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
D	4245020905	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	\$ 2.278.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.278.500,00
TOTAL:				\$ 2.278.500,00		\$ 2.278.500,00	

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 2.278.500,00 DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL

25/05/2026

Y TIENE VIGENCIA HASTA EL

31/12/2026

RONALDPS

Ronald José Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Fecha de realización de la solicitud: 19/05/2026

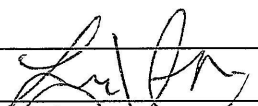
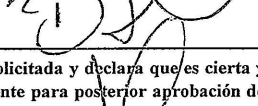
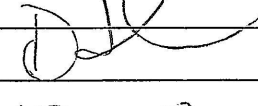
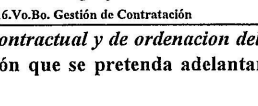
DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso solicitante:	DIRECCION DE URGENCIAS		
Objeto:	SE REQUIEREN PRORROGAR Y ADICIONAR PS 4039 2026 PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO ASISTENCIAL COMO CONDUCTOR AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD		
Fuente Financiación Gasto	RECURSOS PROPIOS		
Rubro presupuestal Código y nombre:	4245020905 CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES		
Valor Solicitado en números	\$ 2.278.500		
Valor Solicitado en letras	DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS		
FIRMAS	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:Gerente/Subgerente de servicios de salud/Subgerente Corporativo:	DRA. EKLANA IVONT HURTADO SEPULVEDA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	
	Nombre y firma. Subgerente de servicios de salud/Subgerente Corporativo o Jefe de Oficina	DRA. EKLANA IVONT HURTADO SEPULVEDA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD	
	Nombre y firma. Dirección Financiera:	DR. ANDRES FELIPE GUZMAN CRUZ	
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS	
	Nombre y firma de quien elabora	LEIDY PAOLA HENAO ARCILA	

NOTA I: De conformidad a lo establecido en Resolución SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017 se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital, Modulo2.Numeral 3.5.2.

493

SANTIBA A.
27-05-2026
10:40 A.M

		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION - DELEGACION DEL GASTO		CÓDIGO: AP-IA-FT-084 VERSIÓN: 1 FECHA: 2026-05-08	
1. Fecha de Solicitud (A/M/D):		2026-05-19		2. N° Contrato: PS 4039 2026	
DATOS DE LA SOLICITUD					
3. Contratista:		WILSON DAVID BARAJAS HERRERA			
4. Objeto:		PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO ASISTENCIAL COMO CONDUCTOR AMBULANCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE URGENCIAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD			
5. Adición:		X	7. Valor:		\$ 2.278.500
6. Prorroga:		X	8. Tiempo:		HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
9. Otro (*)		MODIFICATORIO CAMBIO ORDENACION DEL GASTO			
10. DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior se requiere PRORROGAR Y ADICIONAR el PS 4039 2026 (URGENCIAS 2.0) y que pertenece a la DIRECCION DE URGENCIAS.					
11. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN					
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE URGENCIAS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere PRORROGAR Y ADICIONAR el PS 4039 2026, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.					
12. Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma		LEIDY PAOLA HENAO		TECNOLOGO ADMINISTRATIVO III 	
13. Supervisor: Nombre, Cargo y Firma		DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS		DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05 	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y VV. de la Dirección de Contratación					
14. Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma		DANIEL ALEXANDER HUERTAS ROJAS		DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05 	
15. Firma del Ordenador del Gasto: Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma:		ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA		SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD 	
				16.Vo.Bo. Gestión de Contratación 	
NOTA 1: Conforme a la Resolucion 159 del 7 de abril de 2026, "Por la cual se delegan funciones en materia contractual y de ordenacion del gasto en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.", se autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión.					